

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2014, de de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de Turismo en el ejercicio 2013, al amparo de la Orden de 15 de julio de 2013.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía , y para general conocimiento

R E S U E L V O

Hacer públicas las subvenciones concedidas en materia de Turismo que se relacionan en Anexo a la presente Resolución durante el ejercicio 2013 al amparo de la Orden de 15 de julio de 2013 (BOJA núm. 148, de fecha 30 de julio de 2013), por la que se modifica la de 14 de junio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Turismo y por la que se convocan las mismas para el ejercicio 2013 en la línea de fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos (modalidad ITP) y se aprueba el cuadro resumen de las bases reguladoras y los formularios para presentar las solicitudes y alegaciones, con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades a las que van destinadas.

Jaén, 24 de febrero de 2014.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.

A N E X O

SUBVENCIONES 2013. MODALIDAD (ITP): SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS

Otorgadas a entidades privadas (PYMEs), previstas en el Eje 2, Categoría 08, del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se citan:

Aplicación presupuestaria: 0.1.17.00.17.23 775.03.75 D.3.

Aplicación presupuestaria: 3.1.17.00.17.23.775.03.75 D.7.2014.

BENEFICIARIO	FINALIDAD	SUBVENCIÓN
FHICA EXPLOTACIONES DIVERSAS, SA	1.a.3. (VIN) REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL HOTEL DON PEDRO	200.000,00 €
CONDESTABLE IRANZO, SA	1.a.3. (VIN) MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL HOTEL CONDESTABLE IRANZO	69.873,71 €
CUSTODIO RODRÍGUEZ LATORRE, SL	1.a.3. y 4.a. (VIN) REFORMA INTEGRAL DEL HOSTAL ESTACIÓN	64.378,75 €
TERESA MEDINA NAVAS	2.a.5. (VIN) MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO EN LOS ACCESOS EN GENERAL DE LOS APARTAMENTOS SIERRA LUNA	30.450,00 €
SCA EL CANTALAR	2.a.6. (VIN) CREACIÓN CENTRO DE ECO TURISMO	5.100,00 €
MARINA ALCAZAR CAMPOS	2.a.1. (VIN) CREACIÓN DE CASA RURAL CORTIJO VADO TORRES	81.000,00 €
OCIO MÁGINA SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE OCIO, SL	8.a. (DES) PARQUE DE OCIO RURAL EN SIERRA MÁGINA	12.540,00 €
SDAD. COOP. ANDALUZA, HDAG	4.a. (VIN) CREACIÓN DE RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA ANDALUZA	101.728,33 €